

ACTA N°115: En la ciudad de Puerto Madryn, a los veintiún días del mes de diciembre de 2016, siendo las 12.00 horas se encuentran presentes en la sede del Colegio Público de Abogados los siguientes miembros del Directorio: Dres. Patricio Castillo Meisen, Sergio Fassio, Claudia Bocco, Laura Grandmontagne, Hipólito Gimenez, Marisa Willatowski y Carlos Del Marmol, a fin de analizar el siguiente orden del día:

1) Nota de la Comisión de Noveles Abogados: El señor presidente da inicio a la reunión con la lectura de la nota firmada por la Dra. Anabella Pagotto Fuhr como presidente de la Comisión de Noveles Abogados, mediante la cual da respuesta a la nota N° 171/16 remitida por el Directorio solicitando se acompañen los comprobantes respaldatorios de la rendición de gastos presentada. Informa en su misiva que los comprobantes originales fueron presentados por Secretaría al momento de realizar cada uno de los gastos. Además, que en relación a la recomendación realizada en cuanto a prever los futuros gastos para que sean absorbidos por la misma Comisión, manifiestan que será tenida en cuenta. La nota es comentada por los presentes, aportando la Dra. Bocco, que tiene conocimiento que el requerimiento generó algunos cuestionamientos entre los noveles abogados por considerarse demasiado control, aunque se les aclaró que era un mecanismo sugerido por la contadora del Colegio. La Dra. Grandmontagne disiente con el pedido de documentación respaldatoria, porque le parece un control excesivo. A esto el Dr. Castillo Meisen manifiesta que siempre se les ha aclarado a la Comisión de Noveles que deben informar por la responsabilidad que compete al Colegio. Terminado el análisis, el Dr. Castillo Meisen comenta que una vez entregado el comprobante de pago a Graciela es suficiente como rendición de los gastos.

2) Modificación en la Matrícula: Pedido de suspensión de la Dra. María Teresa Fernandez: Fue puesto a consideración del Directorio el pedido de suspensión de la matrícula de la Dra. María Teresa Fernandez, que lo fundamenta en que no ejerce la profesión, después de un intercambio de opiniones es aceptada la misma por unanimidad y por el término de un año.

3) En otros temas el Dr. Castillo Meisen pone a consideración una propuesta de seguro de vida, extendido por la Aseguradora Sancor Seguros con un

valor por muerte de \$ 100.000, invalidez \$100.000, el costo por matriculado es de \$ 184 por mes, entre algunas condiciones figuran: cubre hasta los 80 años de edad, hasta los 60 años la cobertura es completa, desde 80 años solo en caso de muerte, no cubre adicciones, el presupuesto es válido por 60 días. La propuesta sería que el Colegio abone el pago de la póliza en beneficio de los matriculados. Aporta el Dr. Fassio sugiriendo se solicite a la contadora que en base al presupuesto presentado en asamblea manifieste la incidencia en los gastos; después de un intercambio de opiniones y teniendo en cuenta que frente al seguro el responsable de pago sería el Colegio se dejará para ser analizado más concienzudamente el año que viene.

En otro orden de ideas el Dr. Carlos Del Marmol por inquietud de algunos colegiados consulta por la posición del Colegio ante la privación de libertad del Dr. Sebastian Menzo, sugiriendo el apoyo del Colegio, haciéndolo público por la página web. Se debatió al respecto, el Dr. Fassio comenta que el Colegio no ha sido citado para intervenir y en el hipotético caso que sufriera algún ataque por su situación de abogado, el Colegio intervenga según corresponda. El Dr. Giménez aporta que no se trata de un caso por mala praxis. Insiste el Dr. Del Marmol que debería el Colegio salir a apoyar públicamente al colega, refiere también al incumplimiento en este caso a la regla de esperar en libertad un juicio y a que su condición de abogado es utilizada como elemento desfavorable, que en libertad podría entorpecer la investigación por ese motivo. En concreto sobre este tema el señor presidente manifiesta que su detención no obedece a cuestiones relacionadas con el ejercicio de la profesión, que era una denuncia del ámbito privado y que el Colegio nada tiene que decir al respecto. En el mismo sentido opinan los Dres. Claudia Bocco, Laura Grandmontagne, Marisa Willatowski e Hipólito Giménez.

En este acto se da por finalizada la reunión, siendo las 12.30 horas.

Dra. Claudia BOCCO

Dr. Sergio FASSIO

Dr. Patricio CASTILLO MEISEN

Dr. Carlos DEL MARMOL

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dr. Hipólito GIMENEZ

Dra. Marisa WILLATOWSKI